

Señor (es)
INVERSORA P S SAS
Representante Legal (o quien haga sus veces).

Referencia: **Aviso de Notificación en Página Web**
Tipo de acto administrativo: **RESOLUCIÓN 2935 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2023.**
Expediente No: **3-2021-05506-345**

Respetado (a) Señor (a):

De conformidad con lo establecido en el inciso 2 del artículo 69, del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija el presente AVISO con copia íntegra de la **RESOLUCIÓN 2935 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2023**, proferida por la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda, en la página electrónica <http://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/normatividad/notificaciones>, de la Secretaría del Hábitat - Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda, por un término de cinco (5) días hábiles.

En consideración, el citado acto administrativo permanecerá publicado desde el día **1 de Abril de 2024** siendo las siete (7) a.m., hasta el día **5 de Abril de 2024**, siendo las cuatro y treinta (4:30) p.m., en consecuencia, la notificación se considerará surtida al finalizar el día **8 de Abril de 2024**.

Contra la presente Resolución NO procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de su expedición.

Esta secretaría informa a la ciudadanía que todos los trámites que se realizan en la entidad son completamente gratuitos y se accede a ellos sin acudir a terceros.

Cordialmente,



CARLOS ANDRÉS DANIELS JARAMILLO
Subdirector de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: Diana Regalado M. - Contratista SIVCV
Revisó: Juan Carlos Hoyos Rodríguez – Profesional Especializado SIVCV.
Aprobó: Diana Marcela Quintero Casas – Profesional Especializado SIVCV.